Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 31/03/2026 - 10:56:15 AM

Recibo No.: 0029950658 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jbdjppyGKiikkOld

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2026 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GRUPO B ENTERTAINMENT S.A.S.

Sigla: No reportó

Nit: 901265575-9

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-642055-12
Fecha de matrícula: 15 de Marzo de 2019
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 26 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 42 5 SUR 145 OF 904
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: elgrupoboficial@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3165284172
Teléfono comercial 2: 3004191721
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 42 5 sur INTERRIOR 904
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: elgrupoboficial@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3165284172
Teléfono para notificación 2: 3004191721
Teléfono para notificación 3: No reportó

Recibo No.: 0029950658 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jbdjppyGKiikkOld

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica GRUPO B ENTERTAINMENT S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN: Que por Documento Privado del 05 de enero de 2019, de los Accionista, inscrito en esta cámara de comercio el 15 de marzo de 2019 bajo el número 7040 del libro IX del registro mercantil, se constituyó una Sociedad Por Acciones Simplificada, Comercial denominada:

GRUPO B ENTERTAINMENT S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

DURACIÓN: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal el manejo y representación de artistas, sello discográfico, editora musical y publishing para el cobro de regalías a nivel nacional e internacional, la producción musical, grabación de audio y video profesional, comercialización y marketing musical, así mismo como las asesorías en temas musicales y de la industria del entretenimiento, la creación y comercialización de las marcas comerciales de su propiedad, la venta y comercialización de mercancía propia y de terceros, booking y management de artistas musicales.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. En desarrollo del mismo, podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado, tales como: formar parte de otras sociedades, entre otras como lo dispone la Ley.

Recibo No.: 0029950658 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jbdjppyGKiikkOld

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	$40.000.000,00	4.000	$10.000,00
SUSCRITO	$28.000.000,00	2.800	$10.000,00
PAGADO	$28.000.000,00	2.800	$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad tendrá un REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: El Gerente General será el Representante Legal.

FUNCIONES - Son funciones del Gerente General:

1.-Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente.

2.- Designar a los funcionarios o empleados de la compañía, cuyo nombramiento no corresponda a la Asamblea de Accionistas y fijarles su remuneración

3.-Presentar anualmente a los socios los estados financieros de propósito general de fin de ejercicio que se vayan a someter a consideración de la Asamblea, junto con sus 4 notas, el informe de gestión y un proyecto de distribución de utilidades repartibles

4.-Convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones ordinarias, en la oportunidad previsto en los estatutos y a sesiones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o cuando se lo solicite uno o más accionistas, en los términos de estos estatutos.

5. -Celebrar todo acto o contrato correspondiente al giro ordinario del negocio, y constituir prendas, hipotecas o cualquier otro gravamen que afecte los activos de la compañía, o celebrar actos o contratos de disposición de activos fijos o contraer obligaciones a cargo de la sociedad.

6.-Otorgar los poderes necesarios para la inmediata defensa de los intereses de la sociedad.

7.- Apremiar a los empleados y funcionarios de la sociedad para que

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

cumplan oportunamente con los deberes de sus cargos y vigilar continuamente la marcha de la empresa social.

8.-Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas.

9.-Ejercer todas las funciones, facultades, suscripción de actos jurídicos o atribuciones señaladas en la Ley o los estatutos o las que le fije la Asamblea y las demás que le correspondan por la naturaleza de su cargo.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTO REPRESENTACIÓN LEGAL:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y GERENTE	DAVID BARRETO PEREZ DESIGNACION	1.096.208.871

Por Documento Privado del 5 de enero de 2019, de los Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 15 de marzo de 2019, en el libro 9, bajo el número 7040

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No.001 del 17/06/2022 de Asamblea	30518 del 29/08/2022 del L.IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Recibo No.: 0029950658 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jbdjppyGKiikkOld

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 9007
Actividad secundaria código CIIU: 9002
Otras actividades código CIIU: 5920, 9004

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figuran matriculados en esta Cámara de Comercio los siguientes establecimientos de comercio/sucursales o agencias:

Nombre:	GRUPO B ENTERTAINMENT
Matrícula No.:	21-678222-02
Fecha de Matrícula:	15 de Marzo de 2019
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 42 5 SUR 145 OFICINA 904
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	DIMELOKING
Matrícula No.:	21-784271-02
Fecha de Matrícula:	22 de Noviembre de 2023
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 42 5 SUR 145 OF 904
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	LUISTER LA VOZ
Matrícula No.:	21-788212-02
Fecha de Matrícula:	09 de Febrero de 2024

Recibo No.: 0029950658 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jbdjppyGKiikkOld

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 42 5 SUR 145 OF 904
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $2.334.998.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 9007

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Recibo No.: 0029950658 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jbdjppyGKiikkOld

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros